



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
1° de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

46° período de sesiones

14 de agosto a 8 de septiembre de 2006

Tema 8 del programa

Aprobación del informe del Comité sobre su 46° período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. Valery **Zhdanovich** (Belarús)

Adición

Proyecto de marco estratégico para el período 2008-2009

(Tema 3 b))

Programa 10

Comercio y desarrollo

1. En su 13ª sesión, celebrada el 24 de agosto de 2006, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el tema 10 del proyecto de plan por programas bienal titulado Comercio y desarrollo (A/61/6 (Prog. 10)).
2. El representante del Secretario General presentó el programa y respondió a las preguntas planteadas durante el examen de éste por el Comité.

Deliberaciones

3. Se expresó apoyo al programa de trabajo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), que se ajustaba al Consenso de São Paulo. Se elogió la calidad de la orientación general del programa que figuraba en el proyecto de plan por programas bienal.
4. Se dijo que se reconocían los importantes papeles desempeñados por la UNCTAD y el CCI a través de sus subprogramas. Se observó que estos subprogramas crearían, entre otras cosas, mejores condiciones para el comercio mundial de los países en desarrollo, les ayudaría a integrarse en la economía mundial y a afrontar



la cuestión de la pobreza de forma que se promovieran las oportunidades de desarrollo que ofrecía el proceso de globalización, a la vez que servirían para configurar las relaciones económicas internacionales en el siglo XXI. También se elogió el papel de la UNCTAD como coordinador de las Naciones Unidas para cuestiones pertenecientes a los ámbitos de las finanzas, la tecnología, las inversiones y el desarrollo sostenible. Se acogió favorablemente la asistencia técnica que se prestaría a los países en desarrollo y con economías en transición en el marco de los subprogramas 2, 3, 4 y 6.

5. Se expresó apoyo al fortalecimiento de la capacidad de la UNCTAD y de su labor en tres ámbitos: la búsqueda de un consenso, la investigación y el análisis de las políticas, y la asistencia técnica. Se dijo que deberían garantizarse los recursos necesarios para el cumplimiento de su mandato. También se dijo que el papel de la UNCTAD como centro de estudios debía mantenerse y reforzarse. Se señaló que, habida cuenta de la situación actual de las negociaciones de la OMC, debía revitalizarse el Sistema Generalizado de Preferencias para los países en desarrollo. Se observó que el programa era demasiado genérico y que la UNCTAD debía mejorar su labor de promoción del comercio Sur-Sur y luchar contra la falsificación y la corrupción.

6. Se acogió favorablemente la labor que realiza la UNCTAD para contribuir al logro y la aplicación de los resultados de las conferencias mundiales recientes.

7. Se insistió en la importancia del subprograma 1, en particular en los siguientes ámbitos: creación de capacidad, reducción de la pobreza y elaboración de estrategias para la adaptación de los países en desarrollo a los problemas de la globalización. Se expresó preocupación por la repercusión de la globalización en el comercio internacional de los países menos adelantados, en particular en lo que respecta al bajo precio de los productos básicos que producen los países menos adelantados con respecto a los altos precios de los productos acabados que manufacturan los países desarrollados, que contribuía a las condiciones de pobreza de los países menos adelantados. Se respaldó el logro previsto en el apartado b) del subprograma 1 con respecto a los progresos hacia la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo. Se respaldó la opinión del Grupo de trabajo de que deberían proporcionarse recursos adecuados para reforzar las actividades de la UNCTAD en apoyo del desarrollo de la economía de Palestina.

8. En relación con el subprograma 2, se respaldó la función de la UNCTAD de promover una mejor comprensión de las políticas que atraen las inversiones extranjeras directas y la transferencia de tecnología y que se benefician de ellas, así como de los aspectos de los acuerdos internacionales que se vinculan al desarrollo. Se dijo que la labor de la UNCTAD debería promover mejores oportunidades para las empresas de los países en desarrollo y con economías en transición a fin de mejorar su competitividad. Se tomó nota del papel de la UNCTAD en relación con las estadísticas sobre inversiones extranjeras directas del mundo en África y se dijo que debería hacerse lo mismo para otras regiones. También se señaló la importancia de que se añadiera la expresión “mediante políticas eficaces y una regulación cauta a fin de lograr la expansión del sector de los seguros” en el logro previsto c). Se dijo que el programa también debería tener como objetivo el refuerzo de la coordinación entre los encargados de la formulación de políticas a fin de evitar la duplicidad.

9. En relación con el subprograma 3, se dijo que era importante que los países en desarrollo tengan más acceso a los mercados de los países desarrollados, en particular en la agricultura, y que era imperativo que los países desarrollados facilitasen ese proceso. Se acogió favorablemente la iniciativa recogida en el párrafo 12 del anexo III del documento E/AC.51/2006/CRP.1 relativa al índice de comercio y desarrollo, y se dijo que debería examinarse la posibilidad de mejorarlo, tal vez aumentando el número de países y de factores que se tenían en cuenta a fin de asegurar que no fueran demasiado limitados. Se dijo que el sector de productos básicos del subprograma 3 era importante para los países en desarrollo así como la labor de integrar la producción de productos básicos en el desarrollo. Se planteó la cuestión de la forma en que la UNCTAD contribuía a la estabilidad de los precios de los productos básicos.

10. Se expresó apoyo a la función recogida en el subprograma 4 de mejorar la competitividad en el comercio internacional de los países en desarrollo y con economías en transición, entre otras formas mediante la utilización de la tecnología de la información y el desarrollo de los recursos humanos, lo cual podría también ser muy valioso en grupos regionales como el MERCOSUR (Mercado Común del Cono Sur) y la Comunidad de Naciones de América del Sur.

11. Se acogió con satisfacción el traslado del subprograma 1 al subprograma 5 del tema relativo al “Desarrollo de África”. Se expresó apoyo a que se diera carácter prioritario a la cuestión de los países menos adelantados y de África. Se señaló la importancia de la solicitud del Grupo de trabajo de que se velase por la integridad de los mandatos de todos los subprogramas, así como de la necesidad de reforzar la dimensión del desarrollo en la aplicación de los programas a fin de asegurar que las nuevas iniciativas se centrasen en éste. En relación con esta cuestión, se dijo que la UNCTAD debería haber consultado previamente con los gobiernos africanos. Se expresó apoyo a la división que se hacía del subprograma 5 en tres secciones: desarrollo de África, países menos adelantados y programas especiales, dado que en las tres secciones se promovía su desarrollo social y económico.

12. Se dijo que los países en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto deberían tenerse en cuenta en el subprograma 5. También se expresó cierto desaliento respecto del programa, que era esencial para los países en desarrollo, por carecer de innovación comercial en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se acogió con satisfacción que siguiera haciéndose hincapié en África y en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), en particular teniendo en cuenta los problemas específicos a los que se enfrentan los países de África para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Se insistió en la importancia de que se añadiera en el párrafo 10.13 de la estrategia la oración: “Contribuirá a una mejor comprensión de la coherencia entre las normas económicas internacionales y las políticas y estrategias de desarrollo nacionales”.

13. Se respaldó la aportación del Grupo de trabajo sobre los programas de Comercio y Desarrollo que figura en el anexo III del documento E/AC.51/2006/CRP.1.

14. Se manifestó apoyo al subprograma 6, y en particular al objetivo del CCI, entre otros, de fomentar el desarrollo humano sostenible y contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en las economías en desarrollo y en transición mediante el desarrollo del comercio y los negocios internacionales. Se dijo que estaba prevista la participación, cuando procediera, de la secretaría de la

Comunidad del Caribe (CARICOM), del Mecanismo de Negociación Regional del Caribe y del Comité del Desarrollo y Cooperación del Caribe.

Conclusiones y recomendaciones

15. El Comité recomendó que la Asamblea General apruebe la descripción que figura en el programa 10, Comercio y desarrollo, del proyecto de plan por programas bienal, con sujeción a las siguientes modificaciones:

Orientación general

Nuevo párrafo

Insértese, tras el párrafo 10.2, un nuevo párrafo 10.3 y vuelvan a numerarse los párrafos siguientes en consecuencia. El nuevo párrafo 10.3 debe decir lo siguiente:

“10.3 Se reforzará la labor de la UNCTAD en sus tres pilares, a saber: investigación y análisis, búsqueda de un consenso y cooperación técnica. Se promoverá la capacidad analítica independiente de la UNCTAD a fin de asegurar la alta calidad de la investigación y el análisis necesarios para abordar los problemas fundamentales de los países en desarrollo. Los resultados de dicho análisis servirán de apoyo para reforzar las actividades de la UNCTAD en relación con la búsqueda de un consenso y la cooperación técnica.”

Antiguo párrafo 10.3

En la primera oración, sustitúyase la expresión “11° período de sesiones de la UNCTAD” por la de “UNCTAD XI”.

Suprímase la palabra “figura” antes de las palabras “el examen” y la palabra “que” tras la expresión “economía mundial globalizada”.

Sustitúyase la palabra “principal” por la palabra “primordial”.

Añádase una nueva oración antes de la última que diga: “Se incorporará de manera más eficaz la labor analítica respecto de los países menos adelantados”.

En la última oración sustitúyase la palabra “esos” por la palabra “dichos”.

Antiguo párrafo 10.6

Sustitúyanse las dos primeras oraciones por la siguiente:

“Con el objetivo de responder mejor a la exigencia mundial de cambio y a la reforma necesaria de las Naciones Unidas, la UNCTAD estudiará formas de contribuir de manera eficaz a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, con miras a integrar a los países que proceda, en particular a los que han salido de un conflicto, en la economía mundial. La UNCTAD tratará ante todo de adoptar un enfoque orgánico que le permita abordar de manera inmediata y coherente cuestiones de importancia para los países en desarrollo que

se enfrentan a los problemas mundiales de la actualidad. El subprograma para el desarrollo de África, los países menos adelantados y los países en situaciones especiales, trata de reforzarse aprovechando al máximo las sinergias de la investigación y el análisis de las políticas y adoptando un enfoque coherente ante cuestiones de interés para esos países.”

Añádase al final del párrafo la oración siguiente: “con miras a mejorar su capacidad de investigación y análisis a la vez que se mantienen su independencia e integridad intelectual”.

Subprograma 1

Globalización, interdependencia y desarrollo

Objetivo de la Organización

Sustitúyase la expresión “reducción de la pobreza” por la de “erradicación del hambre y de la pobreza”.

Logros previstos de la Secretaría

En el apartado a), sustitúyase la expresión “reducción de la pobreza” por la de “erradicación del hambre y de la pobreza”.

Al final del apartado d), añádase la siguiente oración: “mediante el refuerzo de las actividades de la UNCTAD en este ámbito a través de la prestación de los recursos adecuados”.

Subprograma 2

Inversión, empresa y tecnología

Logros previstos de la Secretaría

En el apartado c) tras la expresión “competitividad mediante”, insértese la oración “políticas eficaces y una normativa cauta a fin de lograr la expansión del sector de los seguros,”.

Indicadores de progreso

Cámbiese el apartado c) por el “c) i)” y sustitúyase en él la palabra “porcentaje” por la de “número”.

Añádase un nuevo apartado c) ii) que diga: “ii) Aumento del número de países que indiquen la efectividad de la asistencia y el asesoramiento en materia de políticas proporcionados por la UNCTAD para mejorar la legislación sobre seguros, la elaboración de normas y el crecimiento sectorial”.

Estrategia

Antiguo párrafo 10.9

Sustitúyase al final del párrafo la oración “promover la transferencia de tecnología e innovaciones”, por la de “promover la transferencia de tecnología e innovaciones y, en el ámbito de los seguros, aumentar la capacidad de los países en desarrollo para regular de manera efectiva este sector y potenciarlo”.

**Subprograma 3
Comercio internacional**

Logros previstos de la Secretaría

En los logros previstos, dentro del apartado a), insértese la oración “, incluidos los que no pertenecen a la OMC” antes de la palabra “analizar”.

Indicadores de progreso

Insértese al final del apartado a) la oración “incluidos los que no pertenecen a la OMC”.

Sustitúyase el texto del apartado b) i) por el siguiente: “Aumento del número de países y factores incluidos en el índice de comercio y desarrollo”.

En el apartado e), sustitúyase la palabra “medidas” por la expresión “medidas orientadas a los resultados”.

Estrategia

Antiguo párrafo 10.10

En la tercera oración, tras la expresión “tendencias del comercio internacional desde la perspectiva del desarrollo”, sustitúyase “para” por “a fin de”.

En la cuarta oración, sustitúyase la expresión “capacidades de suministro y competitividad” por la de “capacidades de suministro, competitividad y diversificación”.

En la última oración, añádanse las palabras “o mejora” tras la palabra “elaboración” y la oración “, incluido el sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo”, tras la expresión “preferencias comerciales”.

**Subprograma 4
Infraestructura de servicios para el desarrollo, la eficiencia comercial y el desarrollo de los recursos humanos**

Indicadores de progreso

Cámbiese el apartado c) por el de “c) i)”.

Añádase un nuevo apartado c) ii) que diga:

“c) ii) Número de funcionarios del Gobierno que hayan recibido formación y que consideren que los cursos a lo que se hace referencia en el párrafo 166 (cursos de formación sobre cuestiones fundamentales relacionadas con el programa económico internacional) han contribuido notablemente al entendimiento de las cuestiones fundamentales del programa económico internacional.”.

Estrategia

Antiguo párrafo 10.11

Añádase tras la segunda oración una nueva que diga: “Se reforzará la asistencia de la UNCTAD a los países sin litoral y a los países de tránsito vecinos, especialmente en lo que se refiere al asesoramiento en materia de políticas sobre acuerdos de transporte de tránsito e infraestructura”.

Tras las palabras “en particular” añádanse las palabras “el subprograma”.

En el apartado e) sustitúyase la palabra “desarrollará” por la palabra “apoyará”.

Añádase un apartado f) que diga: “f) reforzará, mediante el aumento de la cooperación interna y una mayor integración de la labor del programa de formación para el comercio, el instituto virtual, los cursos de formación sobre cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y otras iniciativas nuevas”.

Subprograma 5

Países menos adelantados, África y programas especiales

Modifíquense el título del subprograma 5 y los encabezamientos que figuren dentro de éste para que digan:

“Subprograma 5. África, países menos adelantados y programas especiales

- A. Desarrollo de África
- B. Países menos adelantados
- C. Programas especiales”.

A. Países menos adelantados

Cámbiese la letra del apartado A por la letra B y manténgase el nombre del apartado (“Países menos adelantados”).

Cámbiese el encabezamiento del cuadro del antiguo apartado A (Objetivo de la Organización, logros previstos de la Secretaría e Indicadores de progreso) para que figure bajo los nuevos títulos.

Logros previstos de la Secretaría

Al final del logro previsto b) añádase: “y la creación de capacidad para que los países se hagan cargo de los programas y se apliquen las matrices de acción del Marco Integrado Potenciado.

Indicadores de progreso

En el indicador b) añádase la palabra “Potenciado” tras la expresión “Marco Integrado”.

B. Desarrollo de África

Cámbiese la letra del apartado B por la letra A y manténgase el nombre del apartado (“Desarrollo de África”).

Cámbiese el encabezamiento del cuadro del antiguo apartado B (Objetivo de la Organización, logros previstos de la Secretaría e indicadores de progreso) para que figure bajo los nuevos títulos.

Estrategia

Antiguo párrafo 10.12

Cámbiese la numeración del párrafo por la de párrafo 10.14.

Sustitúyase la primera oración por la de “la ejecución del subprograma está a cargo de la División para África, países menos adelantados y programas especiales” [La modificación de la segunda oración no se aplica al español].

Estrategia

Antiguo párrafo 10.13

En la primera oración sustitúyase la expresión “para los países menos adelantados, África y programas especiales” por la de: “África, países menos adelantados y programas especiales”. Añádase al comienzo de la segunda oración las palabras “El subprograma”. Añádase una nueva oración antes de la última que diga “El subprograma servirá para mejorar el entendimiento de la coherencia entre las normas económicas internacionales y las políticas nacionales y estrategias de desarrollo”.

C. Programas especiales

Logros previstos de la Secretaría

Sustitúyase el logro previsto a) con arreglo a la siguiente redacción:

“a) Aumento de la cooperación internacional para aplicar el Programa de Acción de Almaty: Atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, y para mejorar la participación efectiva de los países en desarrollo sin litoral así como de otros grupos de países que se mencionan en el párrafo 33 del Consenso de São Paulo en el sistema de comercio mundial.”.

Estrategia

Antiguo párrafo 10.14

Cámbiese la numeración del párrafo por la de párrafo 10.15.

En la primera oración, sustitúyanse las palabras “Países menos adelantados, África” por las de “África, países menos adelantados”.

Añádase al final del párrafo la siguiente oración: “El programa, mediante la incorporación de nuevos aspectos, promoverá una mayor dedicación a las economías con estructuras débiles, vulnerables y pequeñas, con arreglo a lo recogido en el párrafo 33 del Consenso de São Paulo.”.
